|  |  |
| --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio** |

Proveer información general sobre la Administración de Seguros de Salud. Esta agencia brinda servicios e información a proveedores y beneficiarios del Plan Mi Salud del Gobierno de Puerto Rico.

|  |  |
| --- | --- |
| http://a0.twimg.com/profile_images/80777987/ASI_Icon_White_SMALL_normal.png | **Audiencia y Propósito** |

* Beneficiarios asegurados bajo el Plan Mi Salud.
* Público en general en busca de orientarse para acogerse al Plan Mi Salud del Gobierno de Puerto Rico.
* Proveedores contratados por las Aseguradoras.
* Aseguradoras contratadas en las distintas regiones de Salud que sirven todo Puerto Rico.
* Entidades gubernamentales.
* Cualquier otro plan con aportación patronal para empleados públicos, pensionados o retirados del gobierno.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.utresponsibleserving.com/web/site_38_files/images/1276618269_questionMarkIcon.jpg | **Consideraciones** |

* ASES brinda servicios a través de líneas telefónicas, comunicaciones escritas vía facsímil o correo electrónico, visitas que realiza el público a las facilidades de ASES, las que son atendidas a través de nuestros representantes de servicio y a través del 3-1-1.
* La Administración de Seguros de Salud (ASES), esta dividida en las siguientes regiones a través de toda la isla:
* Área Metro (San Juan)
* Este
* Metro Norte
* Noreste
* Suroeste
* Norte
* Oeste
* Sureste
* Virtual (A nivel Isla para sobrevivientes de violencia domestica y niños bajo la custodia del Estado)

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

**Administración de Seguros de Salud (ASES) –** [**Directorio de ASES**](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/Directorio%20de%20ASES%20(ASES)/ASES-000-Directorio%20de%20ASES.pdf)

**Lugar:** Centro de Servicio al Cliente

**Horario:** Lunes a Viernes

8:00 a.m. – 5:00p.m.

**Teléfono:** 1 (800) 981-2737

(787) 474-3300

**Fax:** (787) 474-3347

**Medicaid –** [**Directorio de Medicaid**](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/Programa%20Asistencia%20Médica/Directorio%20Medicaid-Mi%20Salud.pdf)

**Lugar:** Centro de Servicio al Cliente

**Horario:** Lunes a Viernes

8:00 a.m. – 6:00p.m

**Teléfono:** (787) 641-4224

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.goroster.com/images/dollar_currency_sign.png | **Costo del Servicio y Métodos de Pago** |

El Plan Mi Salud no conlleva costo en prima alguna para el ciudadano, excepto co-pagos y deducibles que varían de acuerdo al servicio y al código de cubierta que se asigna basado en los ingresos acreditables del ciudadano que le hacen elegible al plan.

| http://www.doorsmade.com/dmadesys/files/img/icon_clipboard.jpg | **Requisitos para Obtener Servicio** |
| --- | --- |

Los requisitos para ser participantes del Plan Mi Salud los brinda Medicaid, debe hacer referencia al servicio. [ASES-002-Orientación sobre proceso de acogerse al Plan Mi salud](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb//ASES-002-Orientacion%20sobre%20proceso%20de%20acogerse%20al%20Plan%20Mi%20Salud.pdf)

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

* **¿Qué es ASES y qué hace? –** ASES es la Agencia de Gobierno con la responsabilidad de contratar las aseguradoras que proveerán los servicios bajo el Plan Mi Salud del Gobierno de Puerto Rico. Además tiene la responsabilidad de fiscalizar la contratación de los servicios y velar que se cumpla con la accesibilidad, calidad, costo-eficiencia de los servicios y con los derechos de los asegurados.
* **¿Qué es el Plan Mi Salud? –** Es el seguro de salud ofrecido por el Gobierno de Puerto Rico que incorpora poblaciones elegibles a los programas Medicaid, Medicare, CHIP y población estatal, brindándoles una cubierta de beneficios y servicios médicos a través de las distintas entidades contratadas para ofrecer los servicios de salud física, mental, dental y medicamentos.
* **¿Qué es el Programa Medicaid? –** Medicaid es un programa federal administrado por el Departamento de Salud que se encarga de determinar la elegibilidad para ser participante de los beneficios o servicios ofrecidos bajo el título 19 del Social Security Act, así como los ofrecidos por el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico. Puerto Rico recibe fondos federales y estatales para brindar servicios médicos a la población con ningún o escasos recursos económicos. Los criterios de elegibilidad son establecidos por el gobierno federal en el Social Security Act.
* **¿Qué es una persona Médico Indigente? –**Es toda persona o grupo familiar que no tiene la capacidad económica para pagar por la atención y cuidado médico que necesita aunque tenía ingresos o recursos para cubrir otras necesidades básicas.
* **¿Qué es Programa CHIP? –**Es el *Children Health Insurance Program (CHIP)*, por sus siglas en inglés, o Programa de Seguro de Salud para Niños; es un programa federal que brinda cubierta de servicios médicos a niños de bajos recursos menores de veintiún (21) años a través de planes médicos cualificados para ofrecer cubierta bajo este programa. La elegibilidad de estos niños es certificada a través del Programa de Medicaid.
* **¿Qué necesito para solicitar el plan? –** Para solicitar el plan debe comunicarse con el Programa Medicaid a través del 787-641-4224. Indique que necesita orientación para solicitar el Plan Mi Salud. Ellos le orientarán sobre la documentación que se requiere presentar y le darán una cita para entregar dichos documentos y evaluar si es elegible para el Plan Mi Salud del Gobierno de Puerto Rico.
* **¿Qué es MA-10? –**El formulario MA-10 es el documento llamado**, Notificación de Acción Tomada**, entregado por Medicaid, que indica si usted resultó elegible al Plan Mi Salud y bajo que categoría (federal o estatal). Este documento provee información de la oficina regional de Medicaid donde fue atendido y quien fue el técnico de Medicaid que le atendió, el número de contrato asignado (MPI), así como la información concerniente de cada dependiente aceptado en el plan.
* **¿Qué es un MPI (Member Personal Identifier)? –** Es un número único personal para identificar el beneficiario, otorgado solamente por el Programa Medicaid. Este número se utiliza como el número de contrato del asegurado.
* **¿Qué es un Asegurado? –**Asegurado, es toda aquella persona que resultó elegible en el Programa Medicaid para el Plan Mi Salud y se le ha hecho entrega la forma MA-10 donde indica que resultó elegible. A partir de la entrega de la MA-10 usted es un asegurado y recibirá tarjeta de Plan Mi Salud a través de correo en un término no mayor de siete (7) días.
* **¿Qué es una Aseguradora? –**La aseguradora, es la entidad debidamente autorizada por el Comisionado de Seguros para hacer negocios en Puerto Rico y contratada por la Administración de Seguros de Salud (ASES) para ofrecer los servicios y beneficios del Plan Mi Salud del Gobierno de Puerto Rico a la población certificada elegible por el Programa Medicaid.
* **¿Qué es un Paciente? –**Persona que recibe tratamiento para su salud física o mental.
* **¿Qué es un tutor? –**Persona que se encarga de cuidar de otra persona que no puede hacerlo por si misma.
* **¿Qué es un Referido? –**Autorización escrita que emite el Médico Primario para poder recibir los servicios de un médico especialista, sub-especialista, proveedor de servicios de salud o facilidad de servicios de salud fuera de la red preferida del grupo médico primario.
* **¿Qué es una pre-autorización de servicios? –**Es la aprobación escrita o electrónica que la Aseguradora emite al proveedor del servicio garantizando el pago por un servicio cubierto.
* **¿Qué es un servicio no cubierto por el Plan Mi Salud? –**Son aquellos servicios o beneficios excluidos de cubierta según los requerimientos del gobierno federal como por ejemplo: equipo médico duradero, medicamentos de marca para los cuales existen medicamentos bioequivalentes, tratamientos fuera de la medicina convencional, procedimientos de alta tecnología o alto costo que no son medicamente necesarios, o que se encuentran en etapa experimental, entre otros.
* **¿No me ha llegado la tarjeta del Plan y necesito ir al médico, ¿Qué puedo hacer? –**Debe identificar a qué aseguradora es que pertenece y llamar al Centro de Llamadas correspondiente para solicitar la tarjeta o la certificación de cubierta para que pueda recibir los servicios inmediatamente. También puede comunicarse con ASES a través del 1-800-981-2737.
* **¿Qué es una Urgencia? –**Condición médica que no implica riesgo de muerte inminente que puede ser tratada en la oficina del médico o en las facilidades de horario extendido y no en salas de emergencias. Una urgencia puede convertirse en una emergencia de no atenderse de forma correcta en el tiempo adecuado.
* **¿Qué es un CPT? –**Es el manual de terminología de códigos de procedimientos (Code Procedure Terminology) o CPT por sus siglas en inglés. Este manual describe el código asignado para cada procedimiento realizado a un paciente por un médico.
* **¿Quién contrata a los médicos y especialistas del Plan Mi Salud? –** Los médicos y especialistas son contratados por las aseguradoras. En el caso de Mi Salud actualmente existen dos (2) aseguradoras, Triple-S y Humana, además de APS (American Psychiatric System) quienes proveen en coordinación con las aseguradoras los servicios para la cubierta de Salud Mental a nivel de toda la isla.
* **¿Qué significa Pensionado? –** Es una persona que tiene o cobra una pensión.
* **¿Qué significa Retirado? –** Persona que deja de trabajar o de prestar servicios, conservando algunos derechos, como cobrar una pensión.
* **¿Qué debe hacer el asegurado cuando haya un cambio de dirección?** – El asegurado tendrá que hacer contacto con el Centro de Llamadas de Medicaid al (787)641-4224, para que pueda registrar la nueva dirección y dar de baja la antigua dirección.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.innateskillgaming.eu/wp-content/uploads/2011/08/Links_icon.png | **Enlaces Relacionados** |

[ASES-002-Orientación sobre proceso de acogerse al Plan Mi Salud](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb//ASES-002-Orientacion%20sobre%20proceso%20de%20acogerse%20al%20Plan%20Mi%20Salud.pdf)

Página Web APS Healthcare: [www.apshealthcare.com](http://www.apshealthcare.com)

Página Web ASES: [www.salud.gov.pr](http://www.salud.gov.pr)

Página Web Humana: [www.pr.humana.com](http://www.pr.humana.com)

Página Web Medicaid: www.medicaid.pr.gov

Página Web Triple-S: [www.ssspr.com](http://www.ssspr.com)